

CALABACÍN

El calabacín es objeto de una norma comunitaria (CE 1757/2003).

La diversificación se continúa en **Marruecos** con el desarrollo de la producción de calabacín y una prolongación del calendario de exportación que se extiende hoy de los mediados de octubre hasta el mes de abril. En este país las exportaciones totales alcanzarían 57.000 toneladas incluidas más de 30.000 toneladas para la Comunidad Europea, lo que representa una progresión de 17%/2003 sobre este mercado y una duplicación de los volúmenes en menos de 5 años. Pues los otros orígenes de la Cuenca mediterránea vienen en términos de volúmenes (3.700 toneladas para Turquía y 575 toneladas para Egipto, exportadas hacia la Comunidad Europea en 2004). Sin embargo **Turquía** prosigue su desarrollo a un ritmo regular (+5%/2003). Duplicó también sus envíos en el espacio de 5 años. **Egipto** encuentra su nivel de producción previo y un nivel de exportación similar en 2002 mientras que **Jordania** sufrió de una ligera disminución (-20%/2003).